

Montevideo, ¹⁷ octubre de 2025**Sras. Accionistas de PAMER S.A.****Presente****De mi mayor consideración:**

Me dirijo a ustedes en mi calidad de Síndico de Pamer S.A., con motivo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el próximo 29 de octubre de 2025. En dicha instancia, presentaré el informe correspondiente a la gestión desarrollada durante el ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025.

En esta oportunidad, se someterán a consideración los Estados Financieros, incluyendo el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2025, el Estado de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio cerrado en esa fecha. Asimismo, se presentará la Memoria Anual elaborada por el Directorio y la propuesta de Distribución de Utilidades.

El presente informe se emite de conformidad con lo establecido en los artículos 95 y 402 de la Ley N.º 16.060 y el artículo 44 de los Estatutos Sociales.

Durante el ejercicio informado, he asistido regularmente a las reuniones mensuales del Directorio, así como a aquellas convocadas por el Comité de Auditoría y Vigilancia. He realizado un seguimiento de las decisiones adoptadas por el Directorio y he sido informada de las acciones llevadas a cabo durante el inventario anual, realizado por los auditores externos como parte de sus procedimientos de verificación.

Cabe destacar que la Sociedad ha actuado conforme a lo dispuesto en sus Estatutos Sociales, así como en cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria vigente, conforme a la documentación revisada y a lo tratado en las reuniones del Directorio y del Comité de Auditoría y Vigilancia.

1) Verificación de los Estados Contables

Se me ha entregado la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025, los cuales incluyen el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Flujos de Fondos, sus respectivos Anexos y Notas. Dichos documentos fueron elaborados de acuerdo con la normativa aplicable y aprobados por el Directorio en su sesión del 29 de septiembre de 2025.

En base a la información recibida, realicé los análisis y estudios que consideré pertinentes, examinando las variaciones en los activos, pasivos y resultados mensuales de la empresa. Para ello, tomé en cuenta las principales variables internas y externas que impactaron en los resultados y el patrimonio de la Sociedad, así como el cumplimiento del presupuesto aprobado previamente por el Directorio.

Asimismo, se consideraron los informes de revisión semestral sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2025, elaborado por la firma KPMG.

A partir del análisis realizado, puedo afirmar que los Estados Contables, incluyendo sus anexos y notas, reflejan razonablemente la situación patrimonial de Pamer S.A. al 30 de junio de 2025, así como los resultados de sus operaciones en el período comprendido entre el 1º de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025.

2) Opinión sobre la Memoria Anual y la Situación Económica-Financiera

La Memoria Anual, aprobada por el Directorio el 29 de septiembre de 2025, detalla la gestión desarrollada durante el ejercicio 2024-2025. En ella se describen las principales variables que incidieron en la gestión empresarial, tanto internas como externas, así como información institucional relevante: la composición del cuerpo gerencial, del Directorio, del Comité de Auditoría y Vigilancia, y de la Sindicatura. También se refiere a la continuidad de la firma KPMG como auditora externa y de FIX SCR Uruguay Calificadora de Riesgos S.A.

Luego del análisis correspondiente, concluyo que la Memoria Anual cumple razonablemente con los requisitos exigidos por la normativa vigente.

Respecto a la situación económico-financiera de la Sociedad, reflejada en los Estados Contables al 30 de junio de 2025, se observa una mejora en la actividad económica respecto del ejercicio anterior. Este avance se manifiesta en un incremento de los ingresos, resultado de un aumento en las unidades vendidas y una mayor eficiencia en la gestión de costos. Como consecuencia, se logró un margen de contribución y un resultado neto superiores a los del ejercicio anterior.

El mercado local del cartón corrugado también mostró un leve crecimiento, y la participación de Pamer S.A. acompañó esa tendencia positiva.

La empresa realizó importantes esfuerzos por mantener su competitividad, enfocándose en la eficiencia productiva y el control de costos, especialmente en lo relativo a los insumos clave como los recortes y el papel importado. Además, se consideraron las inversiones planificadas, prestando especial atención a la sostenibilidad ambiental. Esta gestión eficiente se tradujo en un desempeño financiero superior al del ejercicio anterior.

El análisis del Estado de Resultados refleja una mejora tanto en moneda funcional (dólar estadounidense) como en moneda local (peso uruguayo). El aumento de los ingresos se explica por un mayor volumen de ventas de cajas de cartón corrugado, por el crecimiento en las ventas de papeles producidos por la empresa, así como por los rendimientos obtenidos de las inversiones realizadas en Letras del Tesoro de los Estados Unidos, con excedentes del flujo de caja. También impactó positivamente la venta de un inmueble propiedad de la Sociedad.

En cuanto a los activos, se registró una disminución en los saldos de efectivo y equivalentes, en comparación con el ejercicio anterior, aunque se evidenció un aumento en las inversiones (en moneda extranjera y en pesos uruguayos), en los inventarios y en los créditos por cobrar.

Respecto al activo fijo, la empresa continuó invirtiendo en maquinaria y equipos con el objetivo de mejorar la productividad en sus plantas de papel y cartón corrugado, así como en la infraestructura general.



ESC. MARIA GABRIELA BOVE BRITOS - 13900/6

88

En lo relativo al pasivo, la única deuda vigente es un crédito bancario de largo plazo contraído en el ejercicio 2022 para financiar la planta fotovoltaica, actualmente en funcionamiento. Es relevante mencionar que durante el presente ejercicio no se solicitaron nuevos créditos bancarios, ni se registraron variaciones en el capital integrado.

3) Información Requerida por los Accionistas

Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, no ha recibido solicitudes de información por parte de accionistas que representen al menos el 5% del capital integrado de Pamer S.A.

4) Denuncias Presentadas por los Accionistas

No se han recibido denuncias por parte de los accionistas durante el período considerado.

5) Hechos Posteriores al Cierre del Ejercicio

A la fecha de emisión del presente informe, no se registran hechos posteriores al cierre del ejercicio que deban ser informados.

Conclusión

A la luz de lo expuesto, considero que los señores accionistas están en condiciones de aprobar la Memoria Anual, los Estados Contables al 30 de junio de 2025 y la Propuesta de Distribución de Utilidades correspondiente.

Interlineado 7, vale

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente,


Cía. Beatriz Delgado
Síndico
Pamer S.A.

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE, con el documento público y original que de su mismo tenor he tenido a la vista con el cual he cotejado este testimonio.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada, y para su presentación ante cualquier autoridad pública y/o privada, extendiendo el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo en dos hojas de Papel Notarial de Actuación Serie Hu números 224448 y 224449 el día veintinueve de octubre de dos mil veinticinco.-



GABRIELA BOVE BRITOS
ESCRIBANA

ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	8
Honorario: \$	-
Mont. Not.: \$	229
Fdo. Gremial: \$	-



